

## Consejo Académico Escuela de Bomberos de Santiago 2024

Los Artículos N° 5, 6 y 7 del ACP N° 60, del Directorio General del CBS, establecen que la Escuela de Bomberos de Santiago, será dirigida por un Consejo Académico, compuesto por el Rector, el Secretario Académico, el Comandante del Cuerpo, o la persona que él designe en su representación, y por dos Consejeros Académicos. El Rector es designado por el Directorio a propuesta del Superintendente. El Secretario Académico y los dos Consejeros Académicos son designados por el Consejo de Oficiales Generales a propuesta conjunta del Superintendente, Comandante y Secretario General.

Durante el año 2024, el Consejo Académico es integrado por los(as) siguientes Bomberos(as):



**Giorgio Tromben Marcone**  
Comandante del CBS



**Marco Antonio Cumsille Eltit**  
Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago



Claudio Valladares Herrera  
Secretario Académico EBS



Vilma Fernández Leal  
Consejera



Alonso Segeur Lara  
Consejero